

Claudia B. Suter
Pfrundweg 1
CH-5036 Oberentfelden

SUIZA

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/16319		
A:	24 JUL 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.P.C.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

ARCHIVO

Presidente de la República de Chile Sr. Alwyn
Presidencia de la República
Palacio de la Moneda
Bandera 52
Santiago de Chile , CHILE

Oberentfelden, 20 de julio 1992

De mi mayor consideración:

Como ciudadana de Suiza, futura abogada, pero sobre todo apasionada de su país estoy preocupada por lo que ocurre.

Con frecuencia he tenido la oportunidad de expresar mi admiración por su país y gente. Por eso pido su apoyo en un caso en relación con un asunto que afecta de forma especial a la imagen de su país en el mundo.

Me ha impresionado la noticia de que la senora Nelly Ayenao, la dirigente de la organización mapuche Consejo de Todas las Tierras (Aukin Wallpamu Ngulam) fue detenida junto a más de cien miembros de esta organización por actividad de tipo político.

Me dirijo a Usted rogándole tenga a bien ordenar la puesta en libertad las personas mencionadas.

Cuando su país se adhirió al Pacto Internacional sobre Derechos políticos y civiles de fecha 16.12.1966, prestó sin duda una inestigable colaboración para un mayor respeto de los Derechos Humanos. Por innumerables personas y por la comunidad internacional de pueblos sería extraordinariamente bien acogido el que su país garantizara consecuentemente una estricta observancia de las garantías jurídicas de este Pacto también en el caso de la senora Nelly Ayenao y los otros miembros detenidos, especialmente en relación con los artículos siguientes:

art. 18, que hace referencia al analienable Derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión.

art. 19, que hace referencia al Derecho a la libertad de reunión pacífica y de asociación.

art. 26, que hace referencia a la prohibición de cualquier tipo de discriminación de las minorías.

Uno mi voz a la de todos que se preocupan por la salvaguardia de los Derechos Humanos para pedirle respetuosamente la puesta en libertad de esos detenidos.

Respetuosamente

Copia a la embajada en Berna, Suiza.